

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011 OCTAVO INFORME	
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	Período evaluado: 01 de Noviembre de 2014 – 28 de Febrero de 2015
GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	Fecha de elaboración: 27 de Abril de 2015

La Oficina de Control Interno presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, indicando las principales actividades que han sido desarrolladas durante el periodo indicado, con las cuales se contribuye al fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión- SIG del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fonvivienda con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, resaltándose el compromiso y apoyo por parte de Alta Dirección para garantizar la sostenibilidad del SIG.

Avances
<p>El presente informe se estructura teniendo como referente el Modelo Estándar de Control Interno –MECI- expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP- mediante el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014.</p> <p>Teniendo en cuenta que el periodo analizado cubre los dos últimos meses del año 2014, en cuyo caso se incluyen, en lo que sea pertinente los consolidados anuales de esa vigencia, y para los dos primeros meses del año 2015 se analizan los avances y estado de los elementos del sistema de control interno que se han evidenciado durante estos dos meses.</p> <p>1. Módulo de Planeación y Gestión:</p> <p>En este módulo se estructuran los componentes y elementos que permiten contar con los controles necesarios para que lo planeado y ejecutado por estas Entidades cumplan desde el ámbito de sus respectivas competencias con su objeto social y sus funciones, apoyado en sus pilares fundamentales: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y la Administración del Riesgo.</p> <p>1.1 Componente Talento Humano:</p> <p>El desarrollo del Talento Humano como componente del SIG, debe orientarse permanentemente hacia la consolidación de la conciencia de control sobre lo planificado, la gestión de las operaciones y en el mejoramiento institucional del Ministerio y Fonvivienda, por lo tanto en este ítem son tenidas en cuenta las actividades que durante este periodo han sido desarrolladas con el fin de fortalecer el talento humano, a saber:</p> <p>1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:</p> <p>Este elemento busca consolidar los parámetros del comportamiento que orienten la actuación de todos los servidores públicos, generen transparencia y propicien el clima de confianza necesario para el logro de los objetivos, motivo por el cual son tenidas en cuenta, entre otras, las siguientes actividades que contribuyen al fortalecimiento de este elemento del Sistema Integrado de Gestión adoptado en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio:</p>

➤ **Jornada de Capacitación y Cuarto Concurso sobre el Control Disciplinario Interno** efectuada el 18 de diciembre de 2014, siendo una estrategia desarrollada con el fin de fortalecer las capacidades institucionales y humanas en materia de derecho disciplinario, actividad con la cual se concluyeron los cuatro (4) eventos programados para la vigencia 2014 bajo el liderazgo del Grupo de Control Interno Disciplinario.

➤ **El Plan Anticorrupción es compromiso de todos:** La Oficina Asesora de Planeación efectuó capacitación para la Formulación del Plan Anticorrupción del MVCT, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, precisando los lineamientos para su formulación, las medidas para mitigarlos y controlarlos, teniendo como resultado que los procesos más proclives son: Financiero- Presupuesto, Contratación, Información y documentación, Investigación y Sanción, Actividades regulatorias, Trámites y/o Servicios, Reconocimiento de derechos.

➤ **Manual de Buenas Prácticas para el Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos:** Con el fin de contribuir a la búsqueda de la prevención y reducción de los impactos ambientales se genera el citado manual que de manera específica apunta a garantizar el buen manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, como parte de la estrategia tendiente a sensibilizar y a implementar en los servidores públicos del MVCT las conductas, comportamientos, actitudes, cambios organizativos y operacionales que redundan en una minimización del impacto ambiental. Lo anterior con fundamento en lo establecido en la Resolución 0273 de 2014 de mayo de 2014, por la cual se adoptan las estrategias de manejo ambiental al interior del Ministerio

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano:

Mediante este elemento se establecen los lineamientos y compromisos de la Entidad con el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de los servidores públicos, las cuales deben articularse a la gestión de la Entidad, de tal manera que el desempeño de las personas sea coherente con las estrategias de la organización, en tal sentido durante el periodo aquí analizado, se deben reconocer las siguientes gestiones:

➤ **Manual de Funciones y Competencias Laborales:** La expedición de la Resolución 0797 de 12 de diciembre de 2014, "Por la cual se actualiza y ajusta el contenido funcional de los empleos, las competencias comunes a los empleados públicos y las comportamentales; y los requisitos de estudio y experiencia del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de los empleos de la planta de personal del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio" .

➤ **Plan Institucional de Capacitación, Inducción y Reinducción:**

• **Plan Institucional de Capacitación –PIC-** Resolución N° 111 del 26-02-2014. La actividad de cierre de dichas actividades se dio el 12 de diciembre de 2014 con la entrega de los diplomas a los funcionarios que participaron en las capacitaciones. Igualmente dentro de esta programación se incluyó el **Programa de Reinducción** a todos los funcionarios del MVCT, de conformidad con lo establecido en el Cap II, Artí 7 del Decreto 1567 de 1998 y en el Plan Institucional del Capacitación, consolidando los siguientes resultados en el siguiente anexo

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN -PIC VIGENCIA 2014			
Consec	Temáticas	Proveedor	Nº de Funcionarios
PROYECTOS DE APRENDIZAJE EN EQUIPO -PAE-			
1	Seminario Alta Redacción de Informes	Universidad Nacional de Colombia	27
2	Seminario Formación Pedagógica Básica		21
3	Seminario Refuerzo de Auditores Internos de Calidad		33
4	Seminario de Resolución de Conflictos y Comunicación Asertiva		20
5	Seminario de Contratación Estatal		24
6	Seminario de Formulación y Proyectos		21
7	Curso de Inglés		33
8	Talleres de Reinducción		280
9	Seminario -Taller Fortalecimiento de Competencias del Ser enfocado en: Orientación a Resultados, Gestión del Cambi, Creatividad, Innovación, Transparencia y Atención al Ciudadano	Escuela de Capacitación Laboral Sociedad Ltda ESCALA	100
ACTUALIZACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN EN CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA CAPACITACIONES INDIVIDUALES			
1	Congreso Internacional de TIC Andicom 2014	Andicom	1
2	XXXV Congreso de Derecho Procesal	Instituto Colombiano de Derecho Procesal	2
3	VII Congreso de Auditoría Interna	Instituto de Auditores Internos de Colombia IIA	1
4	Programa de Asociaciones Público-Privadas	Universidad de los Andes	1
5	Congreso Internacional de Contratación Pública -XII Jornadas de Contratación Estatal 2014	Universidad de los Andes	1
6	Seminario General del Proceso Ley 1564 de 2012	Legis	1
7	Seminario Taller Cómo Auditar el Proceso de Implementación de las NIFF	Instituto de Auditores Internos de Colombia IIA	3
8	VIII Congreso de Servicios Públicos	Universidad Externado de Colombia	1
9	IV Congreso Nacional de Reformas del Estado 2014	F&C	4

- **Certificación como Coaches de Innovación:** Mediante capacitación impartida por el Proyecto ICAP- Innovación Colombiana en la Administración Pública, El MVCT cuenta con cuatro (4) funcionarios certificados como Coaches de Innovación bajo la metodología SIT- Systematic Invent Thinking (Método de Pensamiento Inventivo Sistemático) con lo cual se busca promover un cambio cultural en los servidores públicos para generar procesos de innovación, siendo los pioneros del sector con el compromiso de actuar como agentes de cambio y transformación dentro de la Administración Pública Nacional.

➤ **Sistema de Evaluación del desempeño aplicable a la Entidad.** Expedición de la Resolución 796 de 2014, mediante la cual se establece el Sistema de Medición Laboral de Funcionarios vinculados en provisionalidad que prestan sus servicios en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio"; el 25 de noviembre se efectuó la ceremonia de entrega de reconocimiento a los funcionarios que obtuvieron el nivel sobresaliente en su evaluación del desempeño en el periodo 2013-2014.

Durante el primer bimestre de la presente vigencia se atendió lo dispuesto en el Cronograma de Actividades del Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral 2015-2016 fijando los lineamientos y pautas para la fijación de compromisos laborales y para evaluaciones periódicas, parciales y totales.

➤ **Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo:** Capacitación sobre el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo de conformidad con el Decreto 1443 de 2014, por parte de la ARL Positiva a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, dando lugar a la transición del modelo de Salud Ocupacional y Seguridad en el Trabajo hacia el Sistema de Gestión y Seguridad en el trabajo.

1.1 Componente Direccionamiento Estratégico:

A través de este componente la Entidad define y aplica los parámetros de control y evaluación de los elementos que definen el qué y el cómo se logra el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales bajo parámetros de calidad, eficiencia y eficacia, siendo como el Ministerio en este lapso desarrolló las siguientes actividades como las cuales se fortalece este componente:

1.2.1 Planes Programas y Proyectos

➤ **Plan de Acción:** Se efectúa el seguimiento mensual por parte de cada una de las dependencias del Ministerio y Fonvivienda a las respectivas metas, submetas y actividades en las que se desagrega el Plan de Acción para la vigencia 2014, presentando los siguientes resultados porcentuales por dependencia al corte de 31 de diciembre de 2014, así como su avance durante 2015 con fecha de corte 28 de febrero.

Dependencia	2014 31 de diciembre		2015 28 de febrero	
	Programado	Cumplido	Programado	Cumplido
Despacho del Ministro	100%	100%	15%	15%
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	100%	100%	14%	14%
Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones	100%	99%	2%	3%
Oficina de Control Interno	100%	99%	4%	6%
Oficina Asesora Jurídica	100%	100%	16%	16%
Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	23%	23%
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico				
Dirección de Programas	100%	100%	4%	11%
Dirección de Desarrollo Sectorial			11%	11%
Dirección de Sistema Habitacional	100%	100%	11%	21%
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	100%	64%	6%	9%
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	100%	100%	1%	2%
Grupo de Control Interno Disciplinario	100%	100%	11%	11%
Grupo de Talento Humano	100%	100%	10%	10%
Subdirección de Finanzas y Presupuesto	100%	100%	11%	11%
Subdirección de Servicios Administrativos	100%	100%	11%	12%
Grupo de Atención al Usuario	100%	98%	13%	13%
Total Promedio Ponderado		93%		

Fuente: Informe Plan de Acción – Oficina Asesora de Planeación, Reporte de avance en SINAPSIS al 28 de febrero de 2015.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos:

El modelo de operación por procesos y la documentación soporte de estos se ha venido actualizando periódicamente, de acuerdo con los reportes expedidos por la Oficina Asesora de Planeación, en procura del Mejoramiento Continuo de la Entidad y de cada uno de los procesos. A continuación se relacionan los procesos en los que se han presentado novedades de documentación durante el periodo analizado.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION				
RELACION DE LOS PROCESOS /SUBPROCESOS OBJETO DE AJUSTES DURANTE EL PERIODO INFORMADO				
Periodo/ Niveles Procesos	nov-14	dic-14	ene-15	feb-15
Estrategicos		Gestión de Comunicaciones	Gestión Comunicaciones	Gestión Comunicaciones
			Gestión y Seguimiento de los recursos del presupuesto	
			Gestión y Seguimiento de los recursos con organismos	
			Sistemas Integrados de Planeación y Orientación	
Misionales			Gestión del Subsidio	Gestión de l Subsidio
			Promoción y acompañamiento	Políticas de agua y saneamiento básico
				Formulación y seguimiento de políticas de desarrollo urbano
				Políticas de Vivienda
				Normativa de Vivienda
				Normativa de desarrollo urbano
				Normativa en agua y saneamiento básico
				Acompañamiento en Titulación
				Promoción y acompañamiento en agua y saneamiento básico
Apoyo		Atención al Usuario	Gestión Talento Humano	Gestión seguimiento y control del recurso financiero
	Gestión documental	Gestión documental	Gestión Tecnologías de la Información	Gestión Tecnologías de la Información
		Gestión Talento	Gestión Talento Humano	Gestión de Recursos Físicos
		Gestión seguimiento y control del Recurso		
		Gestión recursos		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, Noviembre 2014, Diciembre 2014, Enero 2015, Febrero 2015.

Como resultado de lo anterior se presentan los siguientes resultados:

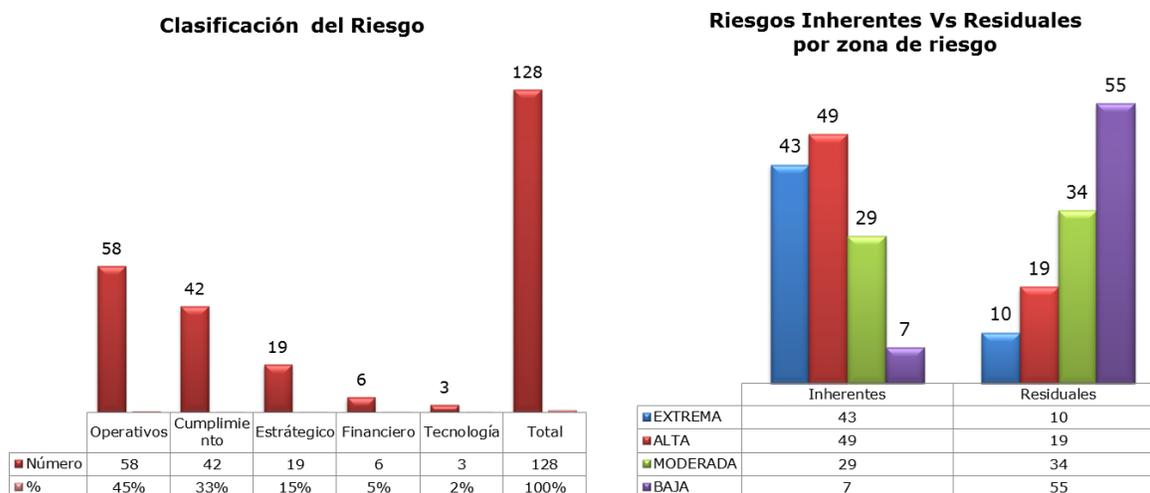
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN																
RELACION DE NOVEDADES EFECTUADAS SOBRE LOS PROCESOS/SUBPROCESOS DURANTE EL PERIODO ANALIZADO																
Periodo	nov-14			dic-14			ene-15			feb-15			TOTALES			
Tipo /Novedad	Creación	Modificación	Eliminación													
Caracterización					1			6			13		0	20	0	
Procedimiento				2	7			31		1	22	1	3	60	1	
Instructivo					1			3		1	4		1	8	0	
Plantilla		11						3					0	14	0	
Manual				1				1			1		1	2	0	
Formato	1	3			3		3	28		1	78		5	112	0	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación- Boletín de Novedades de Documentación, Noviembre 2014, Diciembre 2014, Enero 2015, Febrero 2015.

1.2 Componente Administración del Riesgo:

1.3.1 Política de Administración del Riesgo: En sesión del Comité de Control Interno efectuada el 23 de diciembre de 2014 se adoptó la Política de Administración del Riesgos para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, fijando así el marco de referencia para orientar la gestión de riesgos institucionales y por procesos sobre el ambiente de control, disminuyendo la vulnerabilidad y fortaleciendo el esquema de prevención frente a los riesgos que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales.

1.3.2 Actualización de los Mapas de Riesgos por Procesos y Subprocesos: La Oficina de Control Interno adelantó durante los meses de agosto, Septiembre y Octubre la revisión de los mapas de riesgos de los 32 procesos identificados en el Mapa de Procesos de la Entidad, obteniendo como resultado lo siguiente:



Como principales riesgos se establecieron los siguientes:

Proceso	No. Riesgo	Impacto (X)	Probabilidad (Y)	RIESGO	TIPO DE RIESGO
RIESGOS EXTREMOS (Residuales)	R2	5	3	Que el SFV no se materialice en la entrega de viviendas dignas a la población más vulnerable del país	Estrategico
	R6	5	2	Pérdida y deterioro de los documentos durante la ejecución de los procesos archivísticos y de gestión documental.	Operativo
	R7	5	5	No identificación de los parámetros documentales conforme lo exigido por el AGN	Operativo
	R8	5	3	No prestación de los servicios informáticos del subproceso de Gestión de Soporte Técnico y Apoyo Informático del Ministerio	Tecnología
	R9	5	2	Vulnerabilidad ante posibles ataques informáticos, de virus, de accesos no autorizados a la plataforma tecnológica del Ministerio y software mal intencionado	Tecnología
	R10	5	5	Imposibilidad de administrar los sistemas de información del Ministerio	Operativo, Tecnología
	R1	4	3	Pérdida de información	Cumplimiento
	R3	4	4	Pérdida de expedientes contractuales y de documentos que forman parte de los mismos	operativo
	R4	4	3	Adjudicación equivocada de un proceso contractual	de cumplimiento
R5	4	3	Que no se cumpla con el objeto y obligaciones de un contrato y/o convenio	de cumplimiento	

2 Módulo de Evaluación y Seguimiento
2.1 Componente Autoevaluación Institucional
2.1.1 Autoevaluación del Control y Gestión

Se continúa con la práctica del seguimiento semanal a la ejecución presupuestal de la Entidad. Al corte del 31 de diciembre de 2014 el resultado de la Entidad en este ítem es el siguiente:

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP / APROP	% OBLIG / APROP	% PAGOS / APROP	POR COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO	1.510.529,06	1.507.682,41	1.506.783,38	1.505.616,07	99,81%	99,75%	99,67%	2.846,65
GASTOS DE PERSONAL	28.222,24	27.870,85	27.827,00	27.512,12	98,75%	98,60%	97,48%	351,39
GASTOS GENERALES	8.766,38	8.741,16	7.886,55	7.408,20	99,71%	89,96%	84,51%	25,22
TRANSFERENCIAS	1.473.540,43	1.471.070,39	1.471.069,83	1.470.695,75	99,83%	99,83%	99,81%	2.470,04
INVERSION	400.633,79	391.399,08	380.917,48	129.718,11	97,69%	95,08%	32,38%	9.234,71
TOTAL MINISTERIO	1.911.162,85	1.899.081,49	1.887.700,86	1.635.334,18	99,37%	98,77%	85,57%	12.081,36

Al corte del 28 de febrero de 2015 el resultado de la Entidad en este ítem es el siguiente:

CONCEPTO	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP / APROP	% OBLIG / APROP	% PAGOS / APROP	POR COMPROMETER
FUNCIONAMIENTO	1.592.470,56	122.132,94	118.449,47	118.068,43	7,67%	7,44%	7,41%	1.470.337,62
GASTOS DE PERSONAL	31.343,07	3.791,10	3.786,36	3.786,36	12,10%	12,08%	12,08%	27.551,97
GASTOS GENERALES	8.563,03	4.635,01	956,27	575,23	54,13%	11,17%	6,72%	3.928,02
TRANSFERENCIAS	1.552.564,47	113.706,83	113.706,83	113.706,83	7,32%	7,32%	7,32%	1.438.857,64
INVERSION	311.729,41	74.916,19	2.612,34	1.855,13	24,03%	0,84%	0,60%	236.813,22
TOTAL MINISTERIO	1.904.199,98	197.049,13	121.061,81	119.923,56	10,35%	6,36%	6,30%	1.707.150,85

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera SIF

2.2 Componente Planes de Mejoramiento

Los procesos de auditoría efectuados por la CGR durante lo transcurrido de la presente vigencia consolidaron un total de 353 hallazgos, de los cuales 318 son competencia del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio frente a los cuales las distintas áreas competentes les formularon 333 Acciones de Mejoramiento. Sobre 35 hallazgos que forman parte del consolidado (para el total de 368 filas constitutivas del Plan de Mejoramiento publicado en la página Web del MVCT) se estableció que no son competencia de este Ministerio.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Cumplimiento¹ del Plan de Mejoramiento

Con corte a 31 de diciembre de 2014 se contaba con 169 acciones de mejoramiento que fueron cumplidas en su totalidad, situación que permite mostrar un nivel de cumplimiento del 100%

Avance ² Plan de Mejoramiento

Con corte a 31 de diciembre de 2014, el plan presenta un avance total del 43,56%, es decir que con relación al tiempo total-final del Plan de Mejoramiento, además de las 169 acciones cumplidas explicadas en el ítem anterior, se reporta avance de 21 acciones con avances hasta del 100% para las cuales su fecha de cumplimiento es posterior a la presente fecha de corte.

FONVIVIENDA.

Los procesos de auditoría efectuados por la CGR durante lo transcurrido vigencia 2014 consolidaron un total de 112 hallazgos, de los cuales 2 fueron trasladados a la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Externa –ANSPE-. Para los 110 Hallazgos a cargo de FONVIVIENDA se programaron 111 Acciones de Mejoramiento, sobre las cuales se rinde el presente informe.

Cumplimiento y Avance del Plan de Mejoramiento:

A 31 de diciembre de 2014 se debería haber cumplido con 33 acciones de mejoramiento que fueron logradas en su totalidad, situación que permite mostrar un nivel de cumplimiento del 100%, y un nivel de avance representado en la totalidad de las acciones cumplidas más 5 acciones que han sustentado avances parciales antes de su fecha de cumplimiento, llegando a representar el 24% con respecto a la totalidad del plan

3.Eje Transversal: Información y Comunicación

3.1 Información y Comunicación Externa:

3.2 Información y Comunicación Interna: La Entidad debe establecer su proceso y/ o actividades de Gestión documental de acuerdo con la Ley 594 de 2000 a la norma que la modifique o sustituya, acatando esta disposición el MVCT ha venido adelantando la siguiente gestión:

➤ **Programa de Gestión Documental:** Compromiso del Comité de Desarrollo Administrativo, el Grupo de Atención al Usuario y Archivo el 07 de Noviembre de 2014 se

¹ **Cumplimiento del Plan de Mejoramiento** a la fecha de evaluación: $CPM = POMMVi / PBEC$ mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento en una determinada fecha de corte. Cálculo obtenido aplicando la fórmula establecida por la CGR en la Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada, y que corresponde al cociente resultante de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido dividido por el puntaje base para la evaluación del cumplimiento de plan, multiplicado por 100.

² **Grado de Avance del Plan** a la fecha de evaluación: $AP = POMi / PBEA$ Avance: mide el logro de las actividades programadas y de las cuales se evidencia su cumplimiento con relación a la fecha límite máxima que se encuentra programada en el plan, Resolución Orgánica N° 5872 de 2007, derogada. Se calcula como el cociente de la sumatoria de los puntos obtenidos por las metas del plan dividido por el puntaje base para la evaluación del avance

presentó y fue aprobado el Programa de Gestión Documental –PGD- como el conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida recibida por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objetivo de facilitar su utilización y conservación, y de cuyos avances se resaltan los diagnósticos del estado de archivos de 17 dependencias junto con la estructuración de los respectivos planes de mejoramiento.

➤ **Política de Comunicaciones:** La entidad debe contar con un mecanismo de comunicación con los usuarios internos y externos, que le permitan recopilar y/o socializar la información generada, para lo cual el MVCT el 30 de enero de 2015 adoptó la versión 2.0 de **la Política de Comunicación Pública**, con una construcción participativa y con un enfoque de planeación estratégica donde se construyen los consensos a través de los cuales se formaliza la cultura organizacional sobre las formas de comunicación de los integrantes del MVCT, de acuerdo con el Código de Buen Gobierno del Ministerio y del Modelo Estándar de Control Interno; MECI 1000:2005.

3.3 Sistemas de Información y Comunicación

➤ Se destaca la publicación de las ediciones 5 a la 11 del Boletín denominado "Escala In" en el que se dan a conocer diferentes actividades relacionadas con el quehacer institucional a los diferentes servidores de la Entidad.

➤ De igual manera se considera importante la publicación de 19 mailing que contienen los reportes de noticias en los diferentes medios de comunicación escrita y hablada del territorio nacional. En este se dan a conocer los diferentes artículos que se relacionan con la gestión de la Entidad.

➤ Se llevó a cabo la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía en la instalaciones de RTVC

➤ La transmisión del programa de televisión denominado "Escala" los días sábados a las 7 pm donde se presenta información de importancia para la ciudadanía en general y se constituye en uno de los elementos para la Rendición de cuentas constante a la Ciudadanía.

➤ El uso que se le viene dando al correo electrónico y a la página Intranet en la divulgación de las actividades relacionadas con el quehacer institucional y las diversas campañas que se llevan a cabo en la Entidad.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA

Con base en la información recopilada en las diferentes actividades adelantadas por la Oficina de Control Interno y las acciones adelantadas por las áreas el modelo muestra un nivel de madurez satisfactorio pero requiere mejoras en algunos aspectos relacionados con: Información y Comunicación, Administración del Riesgo y Seguimiento.

Fortalezas

Se han identificado las siguientes fortalezas:

- La actualización del contenido funcional de los empleos, las competencias comunes a los empleados públicos y comportamentales y los requisitos de estudio y experiencia de manual específico de funciones.
- La adopción del sistema de medición laboral de los funcionarios vinculados en provisionalidad.
- La adopción del Manual de Políticas Contables con Base en la normatividad vigente.
- Los diferentes elementos del sistema están documentados y son usados por la entidad para identificar oportunidades de mejora en el Sistema Integrado de Gestión.
- El compromiso por parte del Representante de la Alta Dirección para los temas de Calidad y MECI y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión-SIG
- El compromiso por parte de los procesos para mejorar el proceso de Administración y Gestión del Riesgo.
- El mantenimiento de la certificación de Calidad expedida por la Firma SGS en el 2013.
- El avance del 99% en la actualización del Modelo de Control Interno MECI-2014 permitiendo un avance significativo en los temas relacionados con el componente de administración del riesgo y la adopción de la Política de Administración del Riesgo por parte del Comité De Coordinación de Control Interno.
- Los avances en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR de la República con un cumplimiento del 100% para las acciones que tenían fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2014 para el MVCT y FONVIVIENDA.
- Cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia 2014 del 93% (Promedio ponderado)
- Ejecución presupuestal del 99.37% a nivel de compromisos y 98.77% a nivel de obligaciones
- Contar con facilitadores de calidad que permiten fortalecer el Sistema de gestión y control en cada una de las áreas.
- Las buenas prácticas para el manejo ambiental dentro del Ministerio y su continuo proceso de sensibilización entre los servidores públicos.
- El fenecimiento de la cuenta por parte de la CGR para la vigencia 2013 para el MVCT y FONVIVIENDA.
- El proceso de actualización de los inventarios de la Entidad.

Oportunidades de mejora

Se han identificado las siguientes oportunidades de mejora:

- En la actualización y capacitación de los funcionarios en temas relacionados con Administración de Riesgos y las competencias y responsabilidades que tienen cada uno de los servidores públicos de la entidad, frente a esta.
- De acuerdo con las disposiciones presidenciales sobre austeridad del gasto y congelación de nómina, evaluar la provisión de los cargos que se encuentran vacantes con el fin de contar con la planta de personal completa.
- En fortalecer la Oficina de Control Interno con un equipo multidisciplinario suficiente y competente adecuado a la estructura y complejidad del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, permitiendo un mayor conocimiento, una cobertura adecuada y oportunidad en las actividades a desarrollar.
- En la integración de los aspectos relacionados con la elaboración de los planes de mejoramiento individual (Funciones y competencias de cada empleo, Evaluación del Desempeño, Acuerdos de Gestión y Plan de Mejoramiento por Procesos)
- En la aprobación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación.
- En la capacidad de respuesta del sistema de gestión documental de forma tal que se puedan tramitar ágilmente los documentos que deben ser procesados por este medio. De igual forma es indispensable que se cuente con bases de datos que permitan verificar la información que ingresa al sistema y los tiempos que se emplean en los diferentes trámites que se llevan a cabo en el Sistema de Gestión Documental.
- Continuar con la actualización y aprobación de los documentos soporte del Sistema Integrado de Gestión como base fundamental para la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del sistema.
- Fortalecer habilidades y competencias de los líderes de proceso frente al Sistema Integrado de Gestión.
- La atención oportuna de las solicitudes presentadas por las partes interesadas.
- Continuar con la implementación de la Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Diseñar estrategias que permitan fortalecer la implementación y uso de las herramientas de gestión documental adoptadas por la Entidad, en búsqueda de mejorar su eficiencia, eficacia y efectividad

German Alberto Moreno González
Jefe Oficina de Control Interno

